



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL ÍTEM No. 04
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 176 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 176 de 2015, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo, incluidas las visitas que sean necesarias en caso de falla y daño para desfibriladores varias marcas, monitores de signos vitales marca nihon kohden, mesas de cirugía varias marcas, equipos de rehabilitación, cabina de fototerapia, camas y camillas varias marcas, camillas marca steris, equipos de odontología, electrocardiografos varias marcas, monitores de signos vitales varias marcas, pulsoxímetros, sillas electricas, equipo de presoterapia, tensiómetros manuales y ecografo marca aloka del Instituto Nacional de Cancerología ESE
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 176 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 04 de septiembre de 2015.
3. Que el día 15 de septiembre de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 15 de octubre de 2015, como consta en Acta No. 77 - ítem No. 02, con fundamento en la verificación se observó que el proponente South Medical LTDA, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología - ESE, para el ítem 04 correspondiente a 05 equipos de rehabilitación, el cual incrementó en un 64,1%

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el ítem 04.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

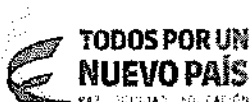
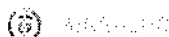
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2015.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Director General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica 

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 992 - 7